



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL  
GUADALQUIVIR, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

**CLAVE: CU(SG)-5782**

**TÍTULO: PLIEGO DE BASES 11/17 DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO, EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR.**

A la vista del Recurso Especial en materia de Contratación interpuesto por la mercantil GRAYLING COMUNICACIÓN, S.L. contra el acuerdo de adjudicación del "PLIEGO DE BASES 11/17 DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO, EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS MATERIAS COMPETENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR", con Clave: CU(SG)-5782 el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) mediante Resolución de fecha 13 de septiembre de 2018 acuerda levantar la suspensión del expediente de contratación, producida como consecuencia de lo dispuesto en el art. 45 del TRLCSP, de forma que el expediente puede continuar por sus tramites.

Sevilla, a 14 de septiembre de 2018